



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REGISTRO CONTABLE DE DEPÓSITOS BANCARIOS Y FUNCIONES QUE
CUMPLE EL SISTEMA DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN EN EL
SISTEMA FINANCIERO

PÉREZ JARA MICHELLE ALEXANDRA

MACHALA
2017



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REGISTRO CONTABLE DE DEPÓSITOS BANCARIOS Y
FUNCIONES QUE CUMPLE EL SISTEMA DE LA CÁMARA DE
COMPENSACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO

PÉREZ JARA MICHELLE ALEXANDRA

MACHALA
2017

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado REGISTRO CONTABLE DE DEPÓSITOS BANCARIOS Y FUNCIONES QUE CUMPLE EL SISTEMA DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

MOROCHO ROMAN ZAIDA PATRICIA

0703359125

TUTOR - ESPECIALISTA 1

MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO

0702530023

ESPECIALISTA 2

RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO

0702921784

ESPECIALISTA 3

Machala, 01 de febrero de 2017

Urkund Analysis Result

Analysed Document: MICHELLE ALEXANDRA PÉREZ JARA.docx (D25074072)
Submitted: 2017-01-18 06:16:00
Submitted By: perezjaramichelle@gmail.com
Significance: 9 %

Sources included in the report:

JACOME BURBANO SILVIA PATRICIA.docx (D21194882)
JACOME BURBANO SILVIA PATRICIA.docx (D21172905)
JÁCOME BURBANO SILVIA PATRICIA.pdf (D21116353)
Llivichuzca sumba nancy maribel.docx (D24998915)
1ERA PARTE TESIS FINAL CPA DANNY MONTALVO.docx (D14361054)

Instances where selected sources appear:

11

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, PÉREZ JARA MICHELLE ALEXANDRA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado REGISTRO CONTABLE DE DEPÓSITOS BANCARIOS Y FUNCIONES QUE CUMPLE EL SISTEMA DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 01 de febrero de 2017



PÉREZ JARA MICHELLE ALEXANDRA
0705684132

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios, ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera.

A mis padres, porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una buena persona.

A mis hermanos y sobrinos, por sus palabras de apoyo y compañía para que todo me salga bien, y a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a la universidad por haber brindado los conocimientos necesarios para poder obtener mi título profesional a mis maestros por que gracias a ellos pude realizar el presente trabajo aplicando lo aprendido.

A mi familia que siempre me dio su apoyo incondicional en todo sentido.

A mis compañeros que hicieron amenos mis años cursados en la universidad y a mi tutora que me guio paso a paso para realizar mi proyecto.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	VI
Palabras Claves	VI
SUMMARY	VII
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVO	10
DESARROLLO	10
Superintendencia de Bancos	11
Junta Bancaria	11
Bancos	12
EJERCICIO PROPUESTO	13
DIARIO GENERAL	14
Análisis	14
CONCLUSIÓN	16
BIBLIOGRAFÍA	17

RESUMEN

Esta investigación va dirigida a todas las personas interesadas en tener conocimiento sobre el mercado financiero y la evolución que ha tenido el sistema de cámara de compensación de cheques, también se realizara el análisis a el registro contable de los depósitos en cheque y su representación en el sistema de cámara de compensación del sistema financiero, al cual se pretende realizar un estudio minucioso a las transacciones bancarios para ver los pasos y movimientos que se producen dentro del sistema de cámara de compensación. Además ver el roll que tiene el Banco Central del Ecuador; pretende ser un aporte importante para futuras generaciones debido a que ha sido realizado por una persona de conocimientos sólidos en el campo financiero.

Se indagara los orígenes del sistema de compensación en otros países de Latinoamérica, se conocerá cuáles son la leyes que regulan el sistema dentro de nuestro país; los cambios que tuvo este proceso durante estos últimos años con la finalidad de determinar si los tiempos establecidos actualmente para la disponibilidad de los fondos de los cheques en las cuentas ha mejorado y si esto beneficia a los clientes.

PALABRAS CLAVES: fondos, mercado financiero, transacciones, Cheques, sistema de compensación, disponibilidad.

ABSTRACT

This research is addressed to all persons interested in having knowledge about the financial market and the evolution of the system of clearing of checks, the analysis will also be made to the accounting record of deposits by check and their representation in the System of clearing house of the financial system, which is intended to conduct a detailed study of banking transactions to see the steps and movements that occur within the clearing house system. Also see the roll that has the Central Bank of Ecuador; Pretends to be an important contribution for future generations because it has been done by a person with solid knowledge in the financial field.

The origins of the compensation system in other countries of Latin America will be investigated, it will be known which are the laws that regulate the system within our country; The changes that this process had during these last years in order to determine if the current established times for the availability of funds of the checks in the accounts has improved and if this benefits the clients.

KEY WORDS: funds, financial market, transactions, checks, compensation system, availability.

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero a nivel internacional se conforma por múltiples empresas que se encargan de regular los diversos sectores financieros; a través de estos se pagan las transacciones que se efectúan no solamente dentro del país si no fuera de el a nivel internacional, estas instituciones realizan funciones de intermediarios entre unidades de ahorro y otras de gasto trasladando recursos de un banco a otro para así conseguir de una manera eficiente se concrete el negocio. (Rivas Aceves, 2013)

Hoy en día el Banco Central del Ecuador realiza la cuantificación de los depósitos en su sistema financiero; haciendo referencia a la cuentas de ahorro y corriente. Las famosas cuentas de cheques se las utiliza comúnmente para efectuar transacciones de negocios y así cumplir con sus obligaciones contraídas.

Cabe recalcar que las cámaras de compensación tuvieron origen en Inglaterra, en el siglo XVII y también se la conocía con el nombre de Clearing House; estas fueron creadas por la imperiosa necesidad de simplificar el cobro y pago por la gran cantidad de cheques y otros títulos de valores que eran emitidos por instituciones financieras.

El nuevo sistema de cámara de compensación de cheques que inicio sus funciones en el año 2013, beneficia a 5 millones de depositantes aproximadamente, un promedio que diariamente maneja un monto de 280 millones equivalentes a un promedio de 175 mil cheques.

Este sistema agiliza que la compensación, liquidación y el proceso de devolución de los cheques; lo que se realiza por medio de intercambio de imágenes digitales lo que además de eliminar y disminuir el tiempo de efectivización, esto posibilita la participación no solamente de los banco sino también de las cooperativas dentro del sector económico.

El foco de una crisis financiera aguda que en la actualidad genera estragos dentro de la economía global; provoca una enorme desconfianza en los diversos mercados financieros de grandes potencias mundiales. (de Vidales Carrasco, 2014)

Los cheques, las letras de cambio y los pagarés son documentos o títulos de valores que evolucionaron de una manera acelerada, este no tendría la jerarquía que tiene si los bancos y otras entidades de crédito no hubieran adoptado esta forma de pago para que sus usuarios dispongan de los fondos depositados o créditos concedidos. (Hinarejos, Ferrer, & Martinez, 2013)

Antes de que exista este nuevo sistema la banca privada demoraba un promedio de dos días en acreditar el dinero a sus clientes y las cooperativas le llevaba entre 5 a 8 días, el motivo de la demora era porque se basaba en reuniones físicas en la que estaban delegados de los diferentes bancos.

OBJETIVO .

Verificar los registros contables que se dan dentro del proceso de la cámara de compensación de las instituciones financieras Ecuatorianas y analizar sus incidencias en los resultados.

DESARROLLO

Al desarrollar este trabajo, analizaremos el registro de transacciones que se realizara durante el proceso de la cámara de compensación; se estudiara los depósitos que fueron recibidos mediante cheque que fueron recibidos y que fueron enviados al proceso de la cámara preliminar, también se tendrá presente la contabilización del proceso de cámara definitiva en el cual se confirmara y efectivizara el pago de los cheques, en caso de que existiera protesto por insuficiencia de fondos o la devolución por defectos de forma, aquí también se revisara la respuesta de cheques que fueron enviados por otras instituciones financieras para que se efectivicen o la devolución en las cuentas de los clientes respectivamente. (Saavedra G. & Saavedra, 2015)

Entendidos en materia económica concluyeron que es sector financiero tuvieron un protagonismo en las mayores crisis económicas, el motivo de estos acontecimientos económicos, políticos y comerciales, se dieron a nivel mundial por la imperiosa necesidad de que se tenía que estandarizar sus procesos e información contable por lo cual nacieron la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC que son aplicadas actualmente en todo el mundo para la presentaciones de información contable ante los entes reguladores de cada país. (Villegas, Acosta, & Cayaffa, 2012)

En Europa caso específico en España la cámara de compensación la denominan sistema de pago y liquidación de valores, la gestora es el Sistema Nacional de Compensación electrónica (SNCE) y por ley desde febrero del 2004, siendo esta privatizada sus servicios y encargada a la Sociedad Española de Sistema de pago en sus funciones para que así procedan a la compensación de documentos y pagos y transferencias de fondos.

Según (Perez & Hormazábal, 2015), "el acreedor suele perseguir el cobro de su crédito a través del embargo de la o las cuentas bancarias del deudor"; esto facilita que en los casos cuando las personas giran cheques sin fondo estos los regresen a la cámara definitiva a las entidades financieras.

En países latinoamericanos disminuyen los costos de operaciones laborales y por ende de su funcionamiento estructural de las plantas físicas, debido a la vanguardia de la tecnología de la información y la comunicación hace que las gerencias de los bancos reduzcan estos costos; este hecho hace que cierta mano de obra en ciertos países sea menor el sueldo de los delegados de las cámaras de compensación en comparación a otros compañeros de la misma institución. (Madero Gómez, 2016)

La banca mexicana experimento un desarrollo constante, que se orientó siempre ha lo que hoy en día se lo conoce como banca universal, a inicios de los años 1970 paso por varios procesos para llegar a una estructura de banca múltiple; el propósito de esta especialización era la de mantener un equilibrio que sea adecuado entre los plazos de vencimiento de los recursos que se recibían y que los plazos de los recursos que invertían busquen preservar la liquidez de este sistema. (Carrera Pedroza, 2013)

El sistema financiero ecuatoriano está conformado por organismos, instituciones y entidades regulados por principios y normas legales, constitucionales y reglamentados cuya finalidad es conseguir que exista un desarrollo ordenado y equilibrado para la economía de nuestro país. (Herrera & García Fronti, 2014)

El banco central del Ecuador como institución financiera publica y con autonomía y patrimonio propio no es más que el ejecutor de todas las políticas monetarias que rigen en el sector bancario ecuatoriano, además regula las operaciones bancarias prescritas por la ley del régimen monetario y resoluciones de la junta Bancaria. (Romero Sotelo, 2014)

Superintendencia de bancos

Es una institución que se encarga de resguardar la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez de los sistemas financieros vigentes dentro de nuestro país de una manera eficiente y eficaz regulando y supervisando para así proteger los intereses del público y contribuir al fortalecimiento del sistema financiero del Ecuador.

Junta bancaria

Organismo que dirige la política monetaria del país y dentro del está conformado por:

- Superintendencia de bancos
- Gerente general del banco central
- Dos miembros designados por el BCE y sus respectivos alternos
- Un quinto miembro y su alterno, designado por los otros 4 miembros

Las principales leyes que regulan este sistema financiero ecuatoriano:

- ✓ Ley general de instituciones del sistema financiero
- ✓ Ley de régimen monetario interno resolución de superintendencia de bancos
- ✓ Ley de compañías
- ✓ Resolución de la junta bancaria ley de cambios internacionales

Bancos

Son instituciones de tipo financiero que administran el dinero que depositan todos sus clientes y este lo invierten en diferentes negocios o préstamos para así generar ganancias y liquidez de esa institución.

Cámara de compensación organismo controlado por el BCE, mediante el cual los bancos que están dentro del sistema financiero intercambian órdenes de pago que fueron girados y depositados en diferentes bancos de encarga de compensar dichos títulos de pago; mediante una cámara preliminar la cual permite el intercambio de cheques al cobro recibidos mediante los depósitos en ventanillas que se realizó producto del intercambio son remitidos por el BCE en forma electrónica, los cuales llegan a la cámara definitiva la cual realiza la devolución de los cheques que fueron presentados al cobro en la sesión preliminar y cuyo pago fue negado considerando sus causas de devolución sea por defectos de forma.

Ejercicio a resolver:

Se recibieron depósitos en cheques de otros bancos por \$ 75.350,00. En cámara preliminar, los otros bancos nos presentaron \$9.000,00. En cámara definitiva los otros bancos nos devolvieron \$250 por insuficiencia de fondos del cliente.

Realice el registro de los siguientes:

- 1.- recepción de depósitos para él envié a cámara
- 2.- por los cheques recibidos de otros bancos en la cámara preliminar.
- 3.- por el registro de los cheques pagados y devueltos por otros bancos en la cámara definitiva.

Detalles

El sistema de compensación de cheques es el proceso por el cual participan los bancos nacionales estos inician sus procedimientos cuando sus clientes realizan depósitos en cheques de las diferentes transacciones que realizan por ejemplo: cuentas de ahorros y corrientes, pólizas de acumulación entre otras; al finalizar el día los bancos proceden a digitalizar las imágenes de los cheques a través de un sistema informático este procese la información para ser enviada a los corresponsales de cada institución bancaria en lo que se conoce como cámara preliminar, de esta forma se denomina por cuanto aquí se realiza el proceso de todos los cheques recibidos de forma previa para su posterior verificación y análisis si proceden a cancelación, una vez confirmado sus fondos se verifican en caso de no tenerlos se determina los defectos de forma entre los cuales tenemos:

- Firma inconforme
- Falta de endoso
- Cancelación irregular
- Falta de fecha
- Mal girado
- Doble endoso
- Cuentas cerradas
- Cheques no negociables

DIARIO GENERAL

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		1			
	11.04	EFEECTO DE COBRO INMEDIATO		\$75.350.00	
	21.01	DEPOSITO A LA VISTA			\$75.350.00
	21.01.15	DEPOSITO MONETARIOS / INSTITUCIONES FINANCIERAS	<u>\$75.350.00</u>		
		P/R RECEPCIÓN DE CHEQUES EN CALIDAD DE DEPÓSITO DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.			
		2			
	21.01	DEPOSITO A LA VISTA		\$9.000.00	
	21.01.15	DEPOSITO MONETARIOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	<u>\$9.000.00</u>		
	11.03	BANCO Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS			\$9.000.00
	11.03.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	<u>\$9.000.00</u>		
		P/R PAGO DE CLIENTES EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.			
		3			
	11.03	BANCO Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$75.350.00	
	11.03.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	\$75.350.00		-
	11.04	EFEECTO DE COBRO INMEDIATO		-	\$75.350.00
		P/R LOS CHEQUES PAGADOS Y ACREDITADOS EN CUENTA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
		4			
	21.01	DEPOSITO A LA VISTA		\$275.00	
	21.01.15	DEPOSITOS MONETARIOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	<u>\$275.00</u>		
	11.04	EFEECTO DE COBRO INMEDIATO			\$250.00
	54.02	SERVICIOS ESPECIALES			\$25.00
	54.02.90	OTROS SERVICIOS	<u>\$25.00</u>		
		P/R DINERO DEBITADO POR CHEQUE PROTESTADO.			

ANALISIS CONTABLE.

- Se registró los asientos diarios para dar seguimiento a los cheques depositados por los clientes y sean compensados.
- Se cumplió con lo requerido con el Banco central del Ecuador con el envío de los formatos de imágenes requeridos para la verificación de fondos previa mediante la cámara de compensación.
- Se recibió cheques de otras instituciones y se realizó su registro contable y constatación de fondos para acreditación.

- Se recibió cheque protestado y se procede a su registro contable con el debido cargo por sanción como lo estipula la ley de cheques con recargo del 10% del valor de la deuda por defecto de forma (insuficiencia de fondos).

CONCLUSIÓN

Se realizó los pasos correspondientes para dar cumplimiento al objetivo principal que se tiene en la investigación que se desarrolló con los registros contables de los movimientos que se produjeron dentro del sistema de compensación de cheques recibidos en las diferentes instituciones por defectos de forma y protesto por no tener los fondos suficientes.

También al realizar este trabajo se aprendió los procesos que se realizan dentro de la cámara de compensación dentro de nuestro sistema financiero del banco central del Ecuador, ya que se estudió a detalle cada uno de sus procesos, tanto en la cámara preliminar y definitiva hasta el proceso de efectivización de fondos en cuentas de sus clientes cuando ellos realizan sus diversas transacciones bancarias dentro del sistema financiero.

Bibliografía

Carrera Pedroza, R. E. (2013). ¿La responsabilidad social se considera una función de la banca central latinoamericana? *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*.

de Vidales Carrasco, I. M. (2014). Los problemas del sistema bancario chipriota en su contexto europeo. *Revista Galega de Economía*, 131-156.

Herrera, P., & García Fronti, J. (2014). Impacto del crédito gubernamental en el sistema financiero. *Revista Finanzas y Política Económica*.

Hinarejos, F., Ferrer, J., & Martínez, A. (2013). Letras de cambio, cheques y pagares electrónicos; aproximación técnica jurídica. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*.

Madero Gómez, S. M. (2016). IMPACTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACION DE COMPENSACIONES EN LOS ELEMENTOS DE LA COMPENSACION MONETARIA Y NO MONETARIA. *Investigación Administrativa*.

Perez, A., & Hormazábal, D. (2015). El Embargo de Cuentas Bancarias. *Revista de Derecho*.

Rivas Aceves, S. (2013). LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: UN MODELO DE CRECIMIENTO. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas. Nueva Época / Mexican Journal of*.

Romero Sotelo, M. E. (2014). Una Banca Central para el Desarrollo. *Economíaunam*.

Saavedra G., M. L., & Saavedra, M. E. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Actualidad Contable Faces*, vol. 18, núm. 31.

Villegas, E., Acosta, A., & Cayaffa, R. (2012). Venezuela ante la crisis económica global. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*.